

del incumplida de un sistema de niños de cuobos  
se los del partido de Proda situada en el campo de este  
termino y que segun noticias ya recibidas en algunos dias  
por lo cual se dispone que por este Ayuntamiento se pro-  
gavione una persona de virtud y capacidad que la desem-  
pene con el caracter de interino hasta tanto se disponga  
lo conducente por la Junta provincial, por unanimidad  
de los S. S. del Ayuntamiento quedo acordado continue de-  
sempñando dicha escuela interinamente el mismo  
que la desempeñaba D. Felipe Torralba teniendo en  
consideracion que la causa de haber tenido cerrado su  
establecimiento no fue otra que por enfermedad del  
interesado.

Tambien se acordó se tenga en consideracion al  
formarse el presupuesto municipal para el año econó-  
mico proximo de 1876 á 77, la baja de setenta y cinco  
pesetas que el Sr. Inspector espone en la dotacion del maes-  
tro de dicha escuela de Proda, que dando en doscientos  
pesetas en lugar de la de doscientas setenta y cinco  
que versa el presupuesto, y que por el Sr. Presidente se  
de comunicacion de estas resoluciones al Sr. Gobernador  
Civil de la provincia por medio de comunicacion para  
los efectos oportunos.

Con lo que se dio por terminada la sesion y firma-  
ron la presente acta los S. S. del Ayuntamiento que sigue  
de que Certifico. =

Manuel Medina Jimenez Zapata

Pascual Sanchez Jfs

Marcelino Martin

Pedro Lopez

